

Fecha: 15-07-2025

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica

Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares

Γiρο: Noticia general

Título: Solicitud Inversiones Karina Guerra Soto E.I.R.L.

Pág.: 127 Cm2: 726,0 VPE: \$ 217.800 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.199 Martes 15 de Julio de 2025

Página 1 de 1

#### Normas Particulares

**CVE 2669193** 

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE ARICA

### Solicitud de cambio punto de captación de aguas subterráneas

INVERSIONES KARINA GUERRA SOTO E.I.R.L., rol único tributario  $N^\circ$  76.119.720-7, al Sr. Director General de Aguas respetuosamente expone y solicita:

Que soy propietaria de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas de 1 l/s, correspondiente a 31.536 m3/año, de uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, y extracción mecánica, cuya inscripción se encuentra a Fs 411 Nº 359 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Arica, correspondiente al año 2024. El punto de captación se encuentra en el pozo Nº 1, en la parcela 37 de Sonia Sajama M., ubicado a 471 metros desde el camino principal de Azapa hacia el Sur y a 7 metros del deslinde Este de propiedad de Sucesión Noce.

Solicito trasladar este derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas de 1 l/s, correspondiente a 31.536 m3/año, de uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, y extracción mecánica, para su uso agrícola, a dos nuevos puntos de captación, según el siguiente detalle: 0,5 l/s equivalente a 15.768 m3/año al Pozo N° 1, UTM Norte: 7.948.609 Este: 380.672 y, 0,5 l/s equivalente a 15.768 m3/año al Pozo N° 2, UTM Norte: 7.948.498 Este: 380.665, referidas al Datum WGS 84 Huso 19 Sur, ubicados en los lotes 7 y 8, respectivamente, del Plano N° 16 del Registro de planos y documentos del Conservador de Bienes Raíces de Arica, en un predio inscrito a fojas 733, N° 649 del año 2007, del mismo Conservador de Bienes Raíces, en el Acuífero del Valle de Azapa, Comuna de Arica, Provincia de Arica, región de Arica y Parinacota. Solicito, además, un área de protección definida por un círculo de radio 200 metros, con centro en el eje de cada pozo.

CVE 2669193

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

